



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
 T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Salta, 04 de Febrero de 2014

013/14

Expte. N° 14.037/11

VISTO:

La presentación realizada por la Sra. Sonia Maria Ibáñez Álvarez, Jefa del Departamento Docencia de esta Facultad, mediante la cual solicita autorización para que la Sra. Mirian Beatriz Domínguez realice extensión horaria en el mencionado Departamento; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Mirian Beatriz Domínguez, realizó tareas relacionadas con la programación y preparación de concursos Docentes, documentación del Régimen de Permanencia, transcripción de resoluciones de cursos de extensión y programas analíticos, en el Departamento Docencia;

Que la extensión horaria solicitada, fue por dos (2) horas diarias;

Que las mismas se encuentran previstas en el Art. 74 del Nuevo Convenio Colectivo de Trabajo, aprobado por el Dcto. N° 366/06;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Autorizar la liquidación y pago de Horas Extras, por exceso de la jornada habitual de trabajo, previsto en el Artículo 74 del Nuevo Convenio Colectivo de Trabajo, aprobado por el Decreto N° 366/06, al Personal que se detalla a continuación, durante el mes de Diciembre del año 2013:

<b>DOMINGUEZ, Mirian Beatriz - Cat. 07 - Diciembre 2013</b>		
03/12/13: 02 Hs	16/12/13: 02 Hs	
04/12/13: 02 Hs	17/12/13: 02 Hs	
05/12/13: 02 Hs	18/12/13: 02 Hs	
06/12/13: 02 Hs	19/12/13: 02 Hs	
09/12/13: 01 Hs	20/12/13: 02 Hs	
10/12/13: 02 Hs	23/12/13: 01 Hs	
12/12/13: 02 Hs	27/12/13: 02 Hs	
13/12/13: 02 Hs	30/12/13: 02 Hs	
<b>Subtotal: 15 Hs</b>	<b>Sub total : 15 Hs</b>	<b>TOTAL = 30 Horas</b>

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande la presente resolución a la Res. CS N° 503/06 correspondiente a las 60 (sesenta) horas mensuales.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y comuníquese a División Personal, Dirección de Presupuesto, y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.  
 DNG/af.

GRACIELA ISABEL LÓPEZ  
 DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO  
 FACULTAD DE INGENIERIA

EDUARDO LING SHAM  
 DECANO  
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA